PPiiNA

PLATAFORMA POR PERMISOS IGUALES E INTRANSFERIBLES DE NACIMIENTO Y ADOPCIÓN

II JORNADAS EUROPEAS DE DEBATE "CON SU PERMISO"

De las cuotas masculinas a la paridad en el cuidado: para la igualdad, permisos iguales

www.igualeseintransferibles.org

Sábado,
11 de diciembre
de 2010

Museo Nacional
Reina Sofia

Edificio Nouvel

Ronda de Atocha, 2
Madrid

Homologación de 1 crédito de libre configuración por la UCM, la UNED y la URJC y 1/2 ETCS por la UNED.
(European Credit Transfer System)

Presentación

Al organizar la Jornada Europea de Debate con el título 'De las cuotas masculinas a la paridad en el cuidado: para la igualdad, permisos iguales', la PPIINA pretende contribuir al debate público sobre las funestas consecuencias que acarrea la desigualdad entre los permisos que tienen madres y padres para cuidar a una criatura recién nacida o adoptada. Pretendemos llamar la atención sobre la relevancia de esta desigualdad para el establecimiento de los roles de género en la pareja y para el mantenimiento de la división sexual del trabajo productivo y reproductivo. Esperamos que en ellas confluyamos todas las entidades y personas interesadas en el avance hacia la igualdad efectiva: desde feministas, hombres por la igualdad, jóvenes, sindicatos, y en general lo que llamamos sociedad civil, hasta personas parlamentarias, de la administración pública y del ámbito académico.

El debate trasciende la reivindicación de los derechos laborales para llegar a la cuestión de cuál es el modelo de sociedad en el que nos gustaría vivir: ¿Queremos que las mujeres sigan siendo las principales responsables el cuidado o aspiramos a repartirlo equitativamente? ¿Cómo pueden reorganizarse las políticas públicas para avanzar hacia la igualdad de género más allá de las simples declaraciones de intenciones? Esta cuestión adquiere especial importancia y urgencia en el contexto político actual. El Parlamento Europeo acaba de votar la ampliación del permiso de maternidad a 20 semanas, mientras que para los padres 'aconseja' a los países establecer dos semanas. En España, el gobierno ha aplazado la ampliación del permiso de paternidad a 4 semanas que estaba prevista para el 1 de enero de 2011. En los países nórdicos se ha reavivado la necesidad de aumentar los permisos de los padres a raíz del gran salto en la igualdad real que han aparejado las reformas llevadas a cabo durante la última década, especialmente en Islandia.

Finalmente el contexto de crisis económica, las reformas del mercado de trabajo, la crisis de fecundidad y la necesidad del cambio a un desarrollo sostenible, son elementos que ponen en primer plano la necesidad de orientar las políticas públicas hacia la igualdad total.

Pues bien, desde la PPIINA defendemos que los permisos iguales, intransferibles y pagados al 100% son un emblema de este cambio de orientación; y nos gustaría que estas jornadas sirvieran para debatir los argumentos y experiencias en los que se basa este convencimiento. En estas páginas presentaremos los debates y ofreceremos algunas referencias.

Saludos de todo el equipo de trabajo de la PPIINA

Ponentes

José Carlos Santamaría Poza. Comprometido activamente con la lucha pro-feminista desde 2004 a través de Stopmachismo, “No nos resignamos” y PPIINA. 46 años licenciado en ciencias físicas, casado con una pareja feminista, a punto de tener una hija muy deseada. Opino que los avances en los derechos pro-feministas, y en los relacionados con el colectivo LGTB, son los que definen de verdad a una democracia avanzada.

Teresa Jurado Guerrero. Profesora Titular de Sociología en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y enseña Sociología de la Familia en las carreras de Sociología y Trabajo Social. Es licenciada por la Universidad de Mannheim, Alemania, y doctora por el Instituto Universitario Europeo de Florencia, Italia. Ha investigado y publicado sobre temas relacionados con la fecundidad, las políticas públicas dirigidas a las familias y los jóvenes y sobre la división del trabajo según género. Conoce y pertenece a la PPIINA desde julio de 2009.

Gertrud Åström. Sueca. Presidenta de su propia empresa Hela HUT AB, especializada en temas de igualdad de género. Ha trabajado la transversalidad de género durante muchos años, desarrollando el método 3R. Presidió el comité del gobierno para las políticas de igualdad de género, en donde propuso nuevos objetivos nacionales y el permiso de paternidad individual para los padres. Presidenta del Lobby Sueco de Mujeres. Ha escrito libros y artículos sobre temas de igualdad de género.

Eduardo Bogino. Trabajador Social y Master en Estudios Interdiscilpinares de Género (UAM). Realizó el trabajo final del master sobre: Modelos Emergentes de Paternidad: análisis de las políticas públicas y nuevas paternidades. Tiene 29 años y vive en pareja desde hace dos. Participa de un grupo de hombres igualitarios donde se reflexiona sobre la identidad masculina y se cuestiona el modelo tradicional de ser hombre. Es miembro de la PPIINA y de AHIGE-Madrid.

Toni Poveda. Activista histórico LGTB y militante sindical durante años, fue Coordinador General del Col•lectiu Lambda de Valencia, así como vocal de la ejecutiva de la Coordiandora Estatal de VIH/sida CESIDA, actividad que compaginó con la Presidencia de la FELGTB , cargo que ostenta desde 2007.

Elisa García Rodríguez. RESPONSABLE CONFEDERAL DEL DPTO DE LA MUJER TRABAJADORA DE UGT, desde el año 2005. Es GRADUADA SOCIAL. También es ESPECIALISTA EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO y EXPERTA SOCIOLABORAL EN DERECHO Y SOCIEDAD. Miembro permanente de los grupos de trabajo del Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres; y del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España.

Susana Brunel Aranda. Licenciada en Sociología (especialidad en Psicología Social). Master en Género y Políticas de Igualdad. Desde 1987, adjunta a la Secretaría de la Mujer de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO), realizando tareas de asesoramiento, formación e investigación sobre distintos aspectos de la problemática socio-laboral femenina. Integrante del Observatorio para la Igualdad de Oportunidades del Instituto de la Mujer. Vocal del Observatorio Estatal contra la Violencia de género dependiente del Ministerio de Igualdad.

Inmaculada Gimeno Mengual. Es portavoz de Intersindical Valenciana desde el Congreso de 2008, en el que asume también la coordinación del Área de la Dona, de carácter transversal a los diferentes sindicatos que la forman. Representa y coordina la participación de Intersindical en las diferentes plataformas y coordinadoras feministas de la autonomía valenciana. Asesora y coordina la formación en género en la Intersindical e imparte cursos y talleres sobre planes de igualdad y uso de lenguaje no sexista.

Esther de la Rosa. Licenciada en periodismo, soy especialista en Información Internacional y Países del Sur. Actualmente es la responsable de comunicación de la Plataforma 2015 y más. Está especializada en la comunicación desde una perspectiva de género, y por ello su trabajo ha estado vinculado a las organizaciones y movimientos de mujeres. Así, ha trabajado en el Área de la Mujer de Radio Vallekas, donde dirigía el programa semanal Puentes de Comunicación con las Mujeres del Mundo, y también en el área de prevención de la violencia de género de la Fundación Mujeres.

Soledad Murillo de la Vega. Profesora de sociología de la Universidad de Salamanca desde 1993 y titular desde 1995. Ha ocupado el primer cargo político en materia de igualdad en la octava legislatura. 2004-2008. como Secretaría de Políticas de Igualdad, participando activamente en la elaboración de la Ley contra la Violencia de Género y la Ley de Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres. Desde enero de 2009, forma parte del comité CEDAW (comité antidiscriminación de la Mujer, de Naciones Unidas fundado en 1975), por un período de cuatro años, con sede en Ginebra y Nueva York.

Ingólfur V. Gíslason. Islandés. Estudió Ciencias Políticas en la Universidad de Islandia, doctorándose en Sociología por la Universidad de Lund en Suecia. Ha trabajado durante varios años en el Instituto para la Igualdad de Género de Islandia, recientemente como investigador principal. Es profesor asociado en sociología en la Universidad de Islandia. Ha publicado libros y artículos sobre organizaciones y el mercado de trabajo, violencia, el desarrollo de las relaciones de género, hombres y masculinidades y los permisos parentales. Está casado y tiene dos hijas y un hijo, y también un nieto.

Klas Hyllander. Es Secretario General de la ONG sueca “Hombres por la Igualdad de Género”, así como coordinador para Europa de la red internacional “MenEngage Alliance”. Se dedica a trabajar para la igualdad de género y prevenir la violencia, con especial atención a la transformación de las masculinidades; mediante el apoyo al desarrollo de la igualdad de género entre los hombres, la formación y la sensibilización para incorporar a hombres y chicos en los objetivos de la igualdad. Es uno de los hombres y padres que se ha beneficiado de los 9 meses de permiso parental.

Iratxe García Pérez. Diputada al Parlamento Europeo (desde 2004). Diplomada en Trabajo Social (1995). Secretaria General de las Juventudes Socialistas de Valladolid (1996-1999); Secretaria General de las Juventudes Socialistas de Castilla y León (1999-2002). Miembro de la Ejecutiva del PSOE de Castilla y León (desde 2004). Vicesecretaria General del PSOE de Valladolid (desde 2008). Diputada nacional (2000-2004).Diputada al Parlamento Europeo (desde 2004).

Rosa M. Fernández Sansa. Licenciada en Historia del Arte (1977) y Licenciada en Antropología Cultural (1985). Fue la primera Concejala de Promoción de la Mujer de España en el Ayuntamiento de Terrassa,(Barcelona) hasta 1999.Desde 1998 dirige la Oficina Técnica del Plan de Igualdad de la Diputación de Barcelona. Desde noviembre de 2003 es coordinadora de la Secretaría de la Mujer del Partido Socialista de Catalunya. Participó en Nueva York en la revisión de los acuerdos de Beijing : Beijing +5. (2000),

Carmen Castro García. Es economista, especializada en Políticas Europeas de Género y Gender Mainstreaming. Es directora de SinGENEROdeDUDAS, una comunidad de conocimiento y consultoría de género en red especializada en el enfoque integrado de género en la gestión del cambio y la economía del conocimiento. Es autora de numerosas propuestas de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Es miembra activa de la PPIINA.

Ponentes

Antonio García Domínguez. Trabajador Social. Experto en género e igualdad de oportunidades (Univ. Málaga). Ha sido profesor universitario (Trabajo Social). Fruto de su experiencia personal en un grupo de hombres, funda en 2001 AHIGE (Asociación de hombres por la igualdad de género) de la que fue presidente hasta 2008. Actualmente es miembro de su Coordinadora Estatal. Miembro de la PPIINA.

Rosa Cobo Bedia. Profesora titular de Sociología del Género de la Universidad de A Coruña. Fundadora y primera directora del Seminario Interdisciplinar de Estudios Feministas de esta universidad entre los años 2000-2003. Ha dirigido el MÁSTER sobre GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD de la Universidad de A Coruña desde el año 2005. Asimismo ha sido asesora del Ministerio de Igualdad durante el año 2008. Su línea de investigación principal es la teoría feminista y la sociología del género. Cuenta con numerosas publicaciones sobre teoría feminista en España, Europa y América Latina.

Carmen Montón Giménez. Diputada por Valencia por el PSOE. Licenciada en Medicina. Militante del JSE (1992-2007). Secretaria de Movimientos Sociales y ONG’s PSPV-PSOE (2000-2004). Concejala de Cultura en el Ayuntamiento de Burjassot (1999-2004). Miembro del Comité Federal del Partido Socialista. Coordinadora Federal de la Sectorial de Participación Ciudadana PSOE.

Mª Mercè Pigem Palmés. Diputada por Barcelona. G.P. Catalán (CiU) (GC-CiU). Licenciada en derecho. Ha cursado licenciatura en Derecho Canónico U.P. Salamanca. Abogada ejerciente desde 1977, especializada en Derecho de Familia. Miembro del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Nacional de CDC. Presidenta de Convergència per la Igualtat, organismo de políticas de igualdad de CDC. Ha sido profesora de la Escuela de Práctica Jurídica del ICAB y del Máster de Derecho de Familia de la Universidad de Barcelona.

Gaspar Llamazares Trigo. Diputado nacional por Izquierda Unida. Médico. Está casado y tiene una hija. Docente en el Departamento de Medicina Preventiva de la Universidad de Santiago de Compostela, y posteriormente en la Unidad Docente de Medicina de la Familia en Cazoña (Cantabria). Desde el Movimiento estudiantil se incorporó a la actividad política en Asturias. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y portavoz en distintas Comisiones parlamentarias.

María del Carmen Quintanilla Barba. Diputada Nacional por Ciudad Real por el Grupo Parlamentario Popular. Diplomada Universitaria en Relaciones Laborales (Graduado Social). Profesora Mercantil. Presidenta Nacional de AFAMMER (Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural), ONG pionera en la defensa de los derechos de las mujeres rurales (1.982). Miembro de la Delegación Parlamentaria del Consejo de Europa. Miembro de la Delegación Parlamentaria ante la U.E.O. (Unión Europea Occidental)

Beatriz Álvarez Tardío. Experta en políticas de igualdad, Master en Género y Feminismo por la Universidad Complutense (2007). Entre sus experiencias destacan su trabajo para la anterior Secretaría de Políticas de Igualdad del Gobierno de España entre 2007 y 2008; y su participación en el programa “Generando Cambios II”. Es además doctora en Literatura Hispano-Filipina por la Universidad de Filipinas (2004). Fue profesora en University of the Philippines y en Ateneo de Manila University entre 1996 y 2005. Ha publicado dos libros sobre la escritora filipina Adelina Gurrea.

Ana de Miguel Álvarez. Doctora en Filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora Titular de Universidad, Área de Filosofía Moral y Política, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Líneas de investigación: Teorías feministas, Teorías de la democracia, Movimientos Sociales. Es Directora del curso Historia de la Teoría feminista, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense desde enero 2005 sucediendo en la dirección del curso a la filósofa y teórica feminista Celia Amorós.

Julia Kubisa. Socióloga. Trabaja las relaciones laborales desde la perspectiva de feminista. Es una feminista activa que participa en la organización de la manifestación del 8 de Marzo con la Alianza de Mujeres del 8 de marzo. En 2006 fue co-fundadora de la Fundación MaMa, una ONG dedicada a los derechos de las madres en Polonia. Trabaja por el diálogo social con OPZZ (Alianza de Sindicatos Polaca). También enseña en el Instituto de Sociología de la Universidad de Varsovia. Tiene una hija de 3 años.

Valeria Seigelshifer. Argentina, vive desde 1995 en Israel. Es estudiante de doctorado en el Departamento de Estudios de Género de la Universidad Bar Ilan. Trabaja como experta apoyando al Foro de Mujeres por los Presupuestos de Género (Women’s Budget Forum) de Israel, una coalición que reune a más de 35 organizaciones que promueven políticas sociales que contribuyan al progreso de las mujeres y chicas de Israel a través de los presupuestos de género.

Óscar García Agustín. Doctor en Lingüística. Master en Ciencias Políticas. Nació en España, pero ha vivido en Dinamarca desde 2002. Trabaja como investigador post-doctoral y como profesor en la Universidad de Aalborg en Dinamarca. Su interés en las políticas y medidas para la igualdad de género surge de la teoría política feminista, y del análisis comparado sobre conciliación y las implicaciones del modelo de “flexiguridad” (flexibilidad y seguridad) entre Dinamarca y España.

María Pazos Morán. Es matemática y Master en Estadística por la Universidad de Harvard (EEUU). Actualmente trabaja en el Instituto de Estudios Fiscales (Mº de Economía y Hacienda). Su línea de investigación principal es la comparación internacional de sistemas de impuestos y prestaciones y la evaluación de sus impactos sobre la (des)igualdad de género. Pertenece a la PPIINA y al Fórum de Política Feminista

Mayka Cuadrado. Máster en Género y Políticas e Igualdad entre mujeres y hombres. Experta Agente de Intervención Social en la Violencia de Género y Experta Comunicación y Género. Ex Secretaria General de Federación Mujeres Jóvenes. Ha trabajado temas de igualdad de oportunidades en Delfo, La Cornisa, La Rueca, RQTR y actualmente es técnica de igualdad para la Fundación Secretariado Gitano. Coordinó el servicio de información telefónica del Instituto de la Mujer. Ha publicado los libros Manual de Impulso a la igualdad de oportunidades, Ed. CEP. (2010) y El Género Femenino a través de la Publicidad. Ed. AFP. (2007).

Josefa Rivilla Cobos. Licenciada en PsicoPedagogía. Maestra de primara. Profesora de secundaria. Profesora de la Universidad de Córdoba. Sindicalista. STEA (desde su inicio). .Feminista. Participa en la Secretaría de la Mujer hasta febrero 2010. Durante años forma parte de la Asamblea de Mujeres “Yerbabuena”. Integrante del grupo que inició el “Fórum de Política Feminista” de Córdoba. Vocal por Córdoba del Fórum de Política Feminista estatal. Madre de dos hijas. Activista de la PPIINA.

Monse Vilar Figueirido. Licenciada en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela y DEA en “Género, Identidad y Cultura” por el Instituto Universitari d´Estudis de la Dona, Universitat de València, con quien ha colaborado en diversas investigaciones sociológicas. Desarrolla su labor profesional como formadora especializada en Igualdad de Oportunidades en la Comunidad de Conocimiento SinGÉNEROdeDUDAS. Es además activista comprometida de y con la PPiiNA.

Planteamiento y contenido para el debate

Permisos por nacimiento y adopción: la política de las políticas públicas

Las políticas públicas se configuran en cada momento como producto de la interrelación entre muchos factores llamados 'políticos': aparte de los relacionados con la situación económica y con el nivel de conciencia social en cada momento, es importante la correlación de fuerzas entre los distintos partidos, sindicatos, asociaciones feministas y otras entidades de la sociedad civil, etc. Estos mecanismos hacen que la relación entre los objetivos declarados y las medidas adoptadas no siempre sea coherente. El caso de los permisos por nacimiento y adopción (maternidad, paternidad, parentales, excedencias, permisos de lactancia, etc) es ilustrativo: aunque se conocen los efectos nocivos de la desigualdad entre los permisos, el debate se evade y las reformas no se abordan. ¿Cómo romper las resistencias patriarcales? ¿Qué reformas son viables? La experiencia internacional nos enseña también que cada paso condiciona el futuro, y algunos pueden ser irreversibles, como el establecimiento de permisos transferibles o el alargamiento de los permisos de maternidad (este fenómeno se conoce como 'path dependency' o 'dependencia del camino').

La experiencia de algunos países nórdicos nos muestra cómo, en un determinado momento histórico, fue posible que las políticas públicas adoptaran explícitamente el objetivo de pasar de una sociedad tipo 'sustentador masculino/esposa dependiente' a una sociedad de 'personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad'. Ello permitió abordar cambios estructurales importantes, como la universalización de la educación infantil desde los 0 años y de la cobertura de los servicios públicos de atención a la dependencia; la eliminación de todas las prestaciones/desgravaciones asociadas a la permanencia de las mujeres fuera de la economía formal (como 'paguitas' a cuidadoras familiares, declaración conjunta, etc). En base a esta orientación, en 1974 Suecia eliminó el permiso de maternidad para establecer permisos por nacimiento y/o adopción (allí llamados 'parentales') iguales para cada progenitor/a independientemente de su sexo. Sin embargo, con esta reforma se introdujo también, por primera vez en la historia, la posibilidad de que un derecho social (laboral) fuera transferible, con lo que esa reforma no consiguió el objetivo (teóricamente) deseado de incrementar su disfrute por parte de los hombres, que transferían (y aún transfieren) a sus mujeres prácticamente todo lo transferible. Así, tan importante es la intención declarada como qué medidas se adoptan y cuáles son sus efectos prácticos.

Gertrud Åström nos situará en la pertinencia y posibilidad del cambio de modelo a una sociedad de personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad; en las condiciones para ese cambio de modelo; y en la cada vez más compleja relación entre objetivos y medidas efectivas para la igualdad.

Textos de referencia:

- Åström, Gertrud y Jane Lewis (1992): Equality, Difference and Welfare State. En http://www.jstor.org/pss/3178214
- Kamerman, S. and Moss, P. (eds) (2009) The Politics of Parental Leave Policies: Children, Gender, Parenting and the Labour Market),. Bristol: Policy Press.
- Gornick, J. C.; Meyers, M. K. (ed), (2009), Gender Equality: Transforming Family Divisions of Labor (The Real Utopias Project), Verso, London.
- Pazos Morán, María (2010): Preguntas y respuestas sobre los permisos de maternidad, paternidad y parentales. En http://www.nodo50.org/plataformapaternidad/file_download/71/Preguntas+y+respuestas+Permisos_2010.pdf
- Pazos Morán, María (2009): Impacto de Género de las Políticas Públicas. DT del IEF.

El papel de los permisos iguales e intransferibles para la igualdad de género en el empleo

En esta mesa hemos querido convocar a los sindicatos para debatir los problemas laborales originados por el hecho de que las mujeres sean responsables del cuidado, y en particular por tener permisos más largos, que además conllevan la prohibición del despido. No sería ningún problema si no hubiera alternativa para las empresas, pero actualmente estas pueden elegir entre la mano de obra femenina, de alto riesgo, y la masculina, cada vez más disponible. Así, están incentivadas a situar a los hombres en puestos de responsabilidad y dejar para las mujeres los trabajos precarios y fáciles de sustituir (este es el fenómeno que se conoce como 'discriminación estadística'). Para evitarlo, pensamos que los hombres deberían faltar de sus puestos de trabajo en la misma medida, y sus empleos deberían estar protegidos por igual; y esto no se conseguirá mientras los permisos de los hombres no sean intransferibles, pagados al 100% y de la misma duración que los de las mujeres. Muchos cambios son necesarios, pero esta simple reforma es una condición sine-qua-non para poder empezar a hablar de conseguir algún día la igualdad en el empleo

Textos de referencia:

- Thoursie, Anna (2008): 'El modelo de familia de dos sustentadores con un permiso parental prolongado: lecciones de Suecia' en María Pazos-Morán (ed): Economía e igualdad de género: retos de la hacienda pública en el siglo XXI. Instituto de Estudios Fiscales.
- Castro García, Carmen (2009): Relación entre políticas públicas, mercado de trabajo y cuidados familiares desde la perspectiva de género. http://www.upo.es/congresos/export/sites/congresos/economiafeminista/documentos/Area2/CarmenCastro_IIIEcoFeminista.pdf

Planteamiento y contenido para el debate

Experiencias ilustrativas y tendencias de reforma en Europa: ¿modelo de amabilidad o de igualdad?

En esta mesa queremos reflexionar sobre la realidad de los permisos en Europa, con atención especial a las experiencias más ilustrativas, como lo es el gran éxito de Islandia, que en poquísimo tiempo ha conseguido establecer la norma social de que los padres cuiden al menos tres meses a sus bebés. Queremos preguntarnos cómo es que la Comisión Europea y el Parlamento Europeo no toman nota de estas experiencias sino que alargan el permiso de maternidad y los permisos parentales transferibles y/o mal pagados, que son los que se toman sistemáticamente (en todos los momentos históricos y en todos los países) las mujeres y no los hombres. El permiso de paternidad, mucho más corto que el de maternidad, es importante para cubrir el periodo de recuperación del parto pero, pasado ese momento de emergencia familiar, los padres vuelven a sus puestos de trabajo dejando el grueso del cuidado a las mujeres. ¿Cómo pasar de este modelo de amabilidad a un modelo de igualdad?

Textos de referencia:

- Gíslason, Ingolfur (2007): Parental Leave in Iceland. Bringing the Fathers in. Development in the Wake of New Legislation in 2000. Akureyri. Jafnréttisstofa 2007. En http://www.jafnretti.is/D10/_Files/parentalleave.pdf
- Castro García, Carmen. y María Pazos Morán (2008): 'Permisos de maternidad, paternidad y parentales en Europa: algunos elementos para el análisis de la situación actual' en María Pazos-Morán (ed.): Economía e igualdad de género: retos de la hacienda pública en el siglo XXI. Instituto de Estudios Fiscales. En http://www.ief.es/Investigacion/Temas/Genero/CCastro_MPazos.pdf
- Nyberg, Anita (2008): 'Desarrollo del modelo de dos sustentadores/dos cuidadores en Suecia: el papel del sistema de educación infantil y de los permisos parentales' en María Pazos-Morán (ed): Economía e igualdad de género: retos de la hacienda pública en el siglo XXI. Instituto de Estudios Fiscales.
- Rolandsen Lise y Oscar García (2009): Flexicurity and gender equality: advancing flexicarity policies in Denmark and Spain. DT de la Fundación Alternativas.
http://www.falternativas.org/content/download/11371/351596/version/4/file/EP+41.pdf

De las cuotas masculinas a la paridad en el cuidado: ¿qué hoja de ruta?

Mientras que el objetivo declarado por todos los poderes públicos europeos es la 'igualdad' y la 'corresponsabilidad', las medidas adoptadas hasta el momento sitúan el permiso de los padres (u otro/a progenitor/a) en menos de un 10% del de las madres en la mayoría de los países. Aunque esta cuota aumentara, ¿por qué situar el objetivo en una cuota y no en el reparto equitativo de los cuidados? La última Directiva votada por el Parlamento Europeo en Septiembre de 2010 establece un mínimo de 20 semanas de permiso de maternidad, a la vez que aconseja un permiso de paternidad de 2 semanas. Hemos llamado a representantes de distintos grupos parlamentarios para que nos expliquen cuál es su hoja de ruta que nos conduzca desde la situación actual hasta la paridad en el cuidado.

Textos de referencia:

- Cuestionario de la PPIINA sobre los permisos de nacimiento y adopción. En http://www.nodo50.org/plataformapaternidad/propuestas/cuestionario-sobre-los-permisos-por-nacimiento-y-adopcion
- Iniciativa de propuesta legislativa de la PPIINA: http://www.nodo50.org/plataformapaternidad/propuestas/iniciativa-de-reforma-legislativa
- Nota de prensa de la PPIINA ante el aplazamiento de la (ya legislada) extensión del permiso de paternidad a cuatro semanas en 2011. En http://www.nodo50.org/plataformapaternidad/prensa/comunicado-27-de-septiembre

Igualdad total para una sociedad justa y sostenible: propuesta europea PPIINA – PLENT

La red internacional PLENT (Platform for Equal and Non-Transferable Parental Leave.- Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles) realiza su primera reunión el 10 de diciembre de 2010 en Madrid. En esta mesa de debate, personas procedentes de distintos países europeos implicadas en esta red nos ofrecerán el resultado de esa reunión y sus puntos de vista sobre la situación y las perspectivas en los diferentes países.

Texto de referencia:

http://www.nodo50.org/plataformapaternidad/en_proposals/launching-the-plent

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Bibliografía de interés aportada en la I Jornadas Europea de Debate de la PPIINA (2009). En http://www.nodo50.org/plataformapaternidad/file_download/41/Bibliografia_+Jornada12J.doc
- Gornick, J. C.; Meyers, M. K. (ed), (2009), Gender Equality: Transforming Family Divisions of Labor (The Real Utopias Project), Verso, London.
Kamerman, S. and Moss, P. (eds) (2009) The Politics of Parental Leave Policies: Children, Gender, Parenting and the Labour Market),. Bristol: Policy Press.
- Moss, Peter et al. (2009): 'International Review on Leave Policies and related researches'
- Wall, Karin y Deven. Fred (2009): ' Family Policy in Council of Europe Member States'
http://www.coe.int/t/dg3/familypolicy/Source/Family_Policy_in_Council_of_Europe_member_states_en.pdf

Petición al Parlamento Europeo

Ante la Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo (COM635), en la que se propone la ampliación de la duración mínima del permiso de maternidad desde las 14 semanas (establecidas en la directiva 92/85/EEC) hasta 18 semanas; y en la que ni siquiera se menciona la necesidad de algún periodo mínimo de permiso de paternidad,

Las personas abajo firmantes expresamos nuestra preocupación por la persistente desigualdad entre los permisos de maternidad y paternidad, que refleja la concepción de que son las mujeres las que deben ocuparse prioritariamente del cuidado.

Apelamos a la reiterada apuesta del Parlamento Europeo por la igualdad de género. Actualmente, y más aún en el periodo de crisis económica en el que nos encontramos, proteger los empleos de las mujeres exige que estas no estén marcadas con la etiqueta de 'menos disponible' para el trabajo asalariado. En la vida familiar, para avanzar hacia la eliminación de los roles diferenciados de género, es necesario que los padres puedan ocuparse del cuidado de sus bebés igual que las madres. Afortunadamente la sociedad ya ha apostado por la corresponsabilidad en el cuidado, pero para que los hombres puedan ejercerla es necesario que se les conceda su permiso y prestación de paternidad al mismo nivel que a la madre.

Creemos que el permiso del padre debe ser individual e intransferible, como lo son los demás derechos laborales y de Seguridad Social basados en cotizaciones personales. La experiencia ha demostrado que los hombres no disfrutan los permisos que pueden transferir a las mujeres, ya sea por razones de educación o por presión de las empresas. Por otro lado, todas las mujeres se ven penalizadas por las mayores ausencias laborales de las madres. Una vez que ambos progenitores tengan permisos iguales e intransferibles, podrían aumentarse estos permisos al unísono sin perjudicar el objetivo de igualdad. Mientras, aumentar el de maternidad sería agravar aún más las diferencias.

Por todo ello, pedimos al Parlamento Europeo que emita una directiva sobre permisos de nacimiento y adopción en la que inste a los estados miembros a que:

- Establezcan el objetivo de permisos por nacimiento y/o adopción para cada progenitor/a INTRANSFERIBLES, DE IGUAL DURACIÓN y CON LA MISMA PARTE OBLIGATORIA.

– Articulen las medidas transitorias necesarias para aumentar progresivamente el permiso de los padres (o del 'otro progenitor') hasta llegar en un plazo razonable a la igualdad,

Esta es una de las reformas imprescindibles para que ciudadanas y ciudadanos europeos puedan conciliar sus vidas personales y profesionales en igualdad. Además, no solamente es asequible económicamente sino que constituye una inversión muy rentable para terminar con el despilfarro actual del capital humano de las mujeres y del potencial cuidador de los hombres, lo que redundará en una mejora de las tasas de fecundidad. Por ello, es una reforma clave en el camino hacia un modelo económico sostenible.

Firmas ilustres

Amelia Valcarcel + Soledad Murillo + Judith Butler + Marcela Lagarde + Gosta Esping Andersen + Diane Sainsbury + Lidia Falcón + José Manuel Naredo + Jorge Calero + Juan José Tamayo + Emilia Caballero + Carmen Sarmiento García + Pedro Costa + Luis Antonio de Villena + Edite Estrella + Marián López Cao + Beatriz Moncó + Luisa Posada Kubissa + Catharina Schmitz + Asunción Miura + Rosario Carracedo + Gaspar Llamazares + Consuelo Mira Tornadillo + Blanca Fernández Vigueras + Purificación Mayobre + Nina Infante + Antonio González + Begoña San José + Elena Simón Rodríguez + Pilar López Diez + Lina Gálvez + Milagros Alario Trigueros + Javier Ruiz Castillo + Juan Torres + Jaime Cabeza Pereiro + Manuel Morán Cabré + José Sánchez Maldonado + Lluís Flaquer Vilardebó + Daniel Gil Pérez + Maribel Rodríguez Rodríguez + Alicia Gil Gómez + Coral del Río Otero.+ Olga Alonso Villar + Olga Cantó + Jaime Pastor Verdú + Isabel Ochoa Crespo + Mercedes Sastre García + Yolanda Jubeto + Carmen Sarasúa García + Vicent Borras Catalá + Mercedes Ruiz Garijo + Amparo Bonilla Campos + Olga Salido Cortés + Fernando Collantes Gutiérrez + Rosario Mármol + Elvira Siurana + Lucía Mazarrasa Alvear + Rosa María Marín Torrens + Pilar Lobato Astorga + Marifé Sánchez García + Carmen Vizán + Miguel Jiménez + Domingo Carbajo Vasco + Ángel Vilariño Sanz + Rosana Enche Pazos + Carles Dolç Soriano + María Pazos Morán + Antonio García Domínguez + Mayka Cuadrado Zurinaga + Esther Castellanos Torres + Priya Álvarez + José Carlos Santamaria Poza + María José Sánchez Hernández + María José Moreno López + Carmen Castro García

Acciones PPiiNA

Constitución de la PPiiNA

Jornada europea "Con su permiso..."

Campaña "Permisos iguales e intransferibles..."

Campaña "La democracia en peligro..."

PPiiNA Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción

Lanzamiento de la PLENT

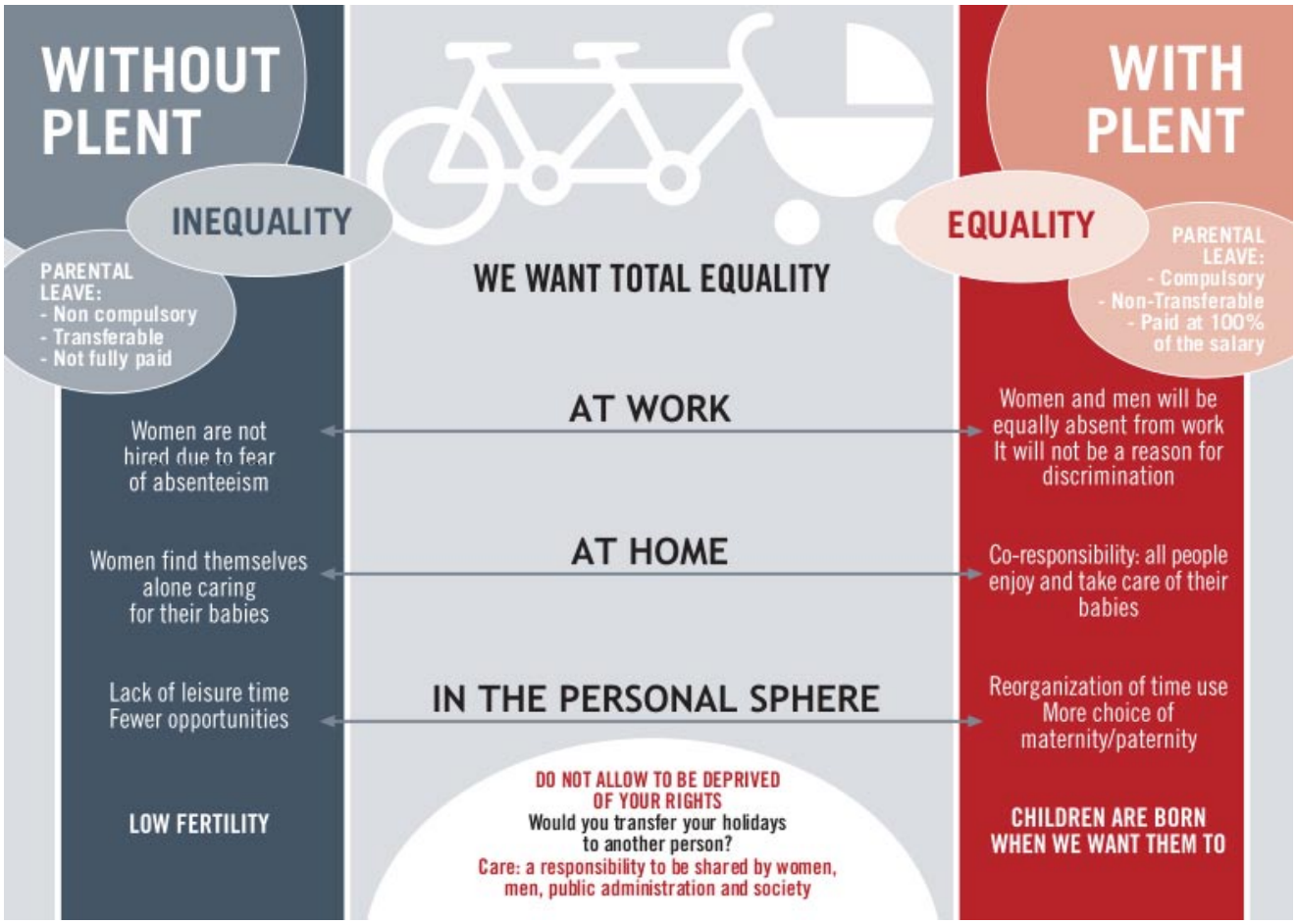

Organizan y colaboran:

PPiiNA www.igualeseintransferibles.org

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CULTURA

UNED

IDP

Universidad Rey Juan Carlos

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD, POLITICA SOCIAL E IGUALDAD INSTITUTO DE LA MUJER